



GALARDONADO CON EL PREMIO TATA VASCO 2023

BOLETÍN DE PRENSA MAYO 2024

- * El Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos “José Ma. Morelos y Pavón” *
Familias de Víctimas de Desaparición Forzada
- * Familias, Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno
- * En Coordinación con el Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia.

Convocan:

- *A todos los Colectivos y Colectivas de Familiares de Víctimas de Desaparición Forzada,
- *A los Familiares de los Asesinados, *A las Familias Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, *A las Familias de las Víctimas de Femicidios y todo tipo de violencia, *A las Organizaciones Sociales, *A los Maestros Integrantes de la Ceteg, *Sutcobach y otros Organismos Magisteriales, *A los Pueblos Originarios, *A Profesionistas y Estudiantes Honestos preocupados por la violencia y la inseguridad, *A todos los grupos religiosos.

ESTE 5 DE MAYO, SALDREMOS A MARCHAR POR LA PAZ Y CONTRA LA VIOLENCIA:

A las 10 de la mañana de la glorieta “el caballito” al Zocalo, para protestar contra la violencia armada y estructural que vivimos desde el sur de México hasta Estados Unidos y de Manera particular en Guerrero: en México hay alrededor de 400 mil desplazados, de los cuales cerca de 26, 700 son de Guerrero, hay más de 110 mil desaparecidos en el país de los cuales alrededor de 4,500 son de Guerrero, miles de víctimas de homicidio doloso, decenas de víctimas de feminicio y violencia de género, y miles víctimas de todo tipo de delitos.

Las cifras sangrientas de esta violencia y criminalidad se cometen con las cientos de miles de armas que se trafican principalmente de Estados Unidos a México, permitidas por la corrupción de los gobernantes, autoridades y actores políticos, que generan el manto de impunidad que hace imposible que las víctimas puedan tener acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral del daño.

Mientras que la política del gobierno Federal ha sido la de militarizar todo el país, con una Guardia Nacional militarizada, la entrega de todo el poder al ejército, lo que no ha servido para detener la violencia y alta criminalidad que sufrimos todos los días.

Esta manifestación se realizará de manera simultánea Y articulada con otras organizaciones y colectivos de otros estados del país y organizaciones internacionales de

Estados Unidos con una sola consigna, en una sola voz “ JORNADA POR LA PAZ CONTRA LA VIOLENCIA” estaremos todos en las siguientes Ciudades:

- 1. Ciudad de México, del Monumento a la Revolución a las 2:00 pm**
- 2. Chilpancingo, Gro. de la Glorieta del Caballito a las 10:00 am.**
- 3. Cuajinicuilapa, Guerrero, Plaza Cívica 2:00 pm**
- 4. San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala. Centro 1:30 pm.**

- 5. Tapachula Chiapas, Carretera a Puerto Madero Km 12+500, 10 am.**
- 6.- Temixco Morelos.**
- 7. Queretaro, Queretaro.**
- 8. Agua Prieta, Sonora. Anahuac 108, Ferrocarril. 10:00 am.**

- 9. Nueva York, Union Square. 2: pm.**
- 10.- South Bend, Indiana.**
- 11.- Los Angeles, California. Conferencia Nacional de Interpretes Indígenas. 10:00 am.**

EXIGIMOS:

- 1.- RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS A LA VIDA, A LA PAZ Y A LA JUSTICIA.**
- 2. APROBACIÓN DE LEYES QUE PROHIBAN EL TRAFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA NUESTRO PAÍS.**

- 3. QUE LOS NUEVOS PRESIDENTES (GANE QUIEN GANE) DE MÉXICO Y E.U. CELEBREN UN ACUERDO BINACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA CREACIÓN UN ORGANISMO QUE OBSERVE LA APLICACIÓN DE DDHH EN AMBOS PAÍSES.**
- 4. ALTO A LA MILITARIZACIÓN DE LOS ORGANOS CIVILES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

COMO FAMILIAS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA:

- 1.- AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO:**
 - 1.1.- LA APROBACIÓN INMEDIATA DE LA “LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE GUERRERO” Y SU INMEDIATA REGLAMENTACIÓN.**
 - 1.2.- APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DIGNA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y ASESINADAS DEL ESTADO DE GUERRERO.**
- 2.- LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO SUFICIENTE PARACUBRIR LOS DERECHOS Y NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS.**
- 3. BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NUESTROS DESAPARECIDOS.**

4. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS RESTOS DE DESAPARECIDOS Y/O VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS.

5. HOMOLOGACIÓN DE LA CANTIDAD DE LA CANASTA BASICA QUE ENTREGA LA CEAV DEL ESTADO DE GUERRERO CON LA CANTIDAD QUE DA LA CEAV FEDERAL.

6. VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO PARA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

7.- ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EXIGIMOS:

1. EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA RECOMENDACIÓN; 171/2023 DE LA CNDH.

2. ALTO A LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS INTERNOS, A LAS DESAPARICIONES FORZADAS, A LOS HOMICIDIOS DOLOSOS.

3. AL SENADO DE LA REPÚBLICA LA APROBACIÓN DE LA “LEY GENERAL PARA PREVENIR, ATENDER Y REPARAR INTEGRALMENTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO”.

4. ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN E INTENTOS POR DESLIGITIMAR EL TRABAJO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

5. A PREVENIR DE MANERA EFECTIVA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.

ATENTAMENTE

**Teodomira Rosales Sierra
Directora del Centro Morelos**